ADENDA N° 03 AL CONTRATO N° MT 04/2019

En el Distrito de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Julio del año dos mil veinte, entre la Municipalidad de Trinidad, con RUC 80025598-4, domiciliada sobre la Avda. Santísima Trinidad del Centro urbano, en el barrio denominado Jardín, del Distrito de Trinidad, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. ARISTIDES AGUILAR CUELLA**, con Cédula de Identidad **N° 1.305.682**, y la Srta. **JAQUELINE EDITH CACERES,** con Cédula de Identidad **N° 2.431.922**, **Intendente y Secretaria Municipal** respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el señor **JORGE OMAR GARCIA R., con C.I. N° 1.736.600 y RUC 1736600-6, Propietario de la firma unipersonal denominado METALURGICA PIRAPO, con domicilio sobre la calle Estrella y Paraguarí del distrito de Pirapó-Itapúa- Paraguay,** denominada en adelante el CONTRATISTA, convienen en realizar la adenda ampliatoria al contrato N° MT 04/2019 firmado a los tres días del mes de diciembre del dos mil diecinueve en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 04/2019 PARA - "CONSTRUCCION DEL CENTRO SOCIAL COMUNITARIO DEL BARRIO CENTRO DE TRINIDAD" PLURIANUAL ID 370.102.**----------

1. **OBJETO:** Por medio de la presente adenda, las partes contratantes amplían el contrato N° 04/19 para -**"CONSTRUCCION DEL CENTRO SOCIAL COMUNITARIO DEL BARRIO CENTRO DE TRINIDAD" PLURIANUAL ID 370.102,** inicialmente pactado entre las partes; por medio de la Resolución **N° 108/20** de fecha 14 de Julio del 2020, dictado por la Intendencia Municipal, y aprobado por Resolución de la Junta Municipal N° **26/2020** de fecha 14 de Julio conforme al informe técnico presentada por la Arq. Gloria Bordón de Christ, encargada de la fiscalización de obras y a las previsiones establecidas en el art. 62 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el art. 95 del Decreto 2992/19 "por el cual se reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".----------

1.2 Los ítem de la planilla de computo métrico ampliados con sus respectivos precios y cantidades se detallan en el siguiente cuadro:

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	Faltante en M2 Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
8	*72131601-009*	***Colocacion de PISOS - CONTRAPISOS***			
8.2		Piso de salon de baldosas ceramicas color a elegir.Incluye zocalos recortados correspondiente a todo el salon	83	78.000	4.212.000
8.3		Piso de piedra laja arsenica rompecabeza. Terraza frontal y caminero perimetral.	25	78.000	1.950.000
	72131601-010	**Aberturas**			
9.1		4 ventanas tipo bandolera para baños 0,80x0,50 y2 para cocina vidriadas 1,40x0,5 m, de 8mm, templado.	3	34.200	102.600
9.3		Puerta frontal y laterales de vidrio templado 10 mm con freno. Tipo de 2 hojas fijas de 1,45 y dos hojas de 0,90m x 2,10 m y parte superior a 2,10 fijas. Area: 4,00 x 2,50 m x 2- Observacion: color gris oscuro.	20	93.600	1.872.000
10	*72102602-004*	***Colocacion de vidrios***			
10.1		Ventanas tipo corredizas de vidrio templado de 8 mm con sus correspondientes accesorios: Manijas y trancas, Observacion: color gris oscuro a cuenta del contratista.	25	60.000	1.500.000
10.2		Ventanas fijas de fachada y cerramiento interior y estantes de anaqueles de exhibicion, de vidrio templado de 8mm con sus correspondientes accecesorios perfiles- Observacion color gris oscuro por cuenta del contratista.	20	62.400	1.248.000
			MONTO A ADENDAR		**10.884.600**

METALURGICA PIRAPÓ Construcciones en Gral. R.U.C. 1.736.600 - 3

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD					
DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETAL - SECTOR POSTERIOR - BARRIO CENTRO DE TRINIDAD					
N°	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Demolicion de muro lindero colindante con cancha del Club Guarani, Con retiro de escombros y trabajos de perfilado de tierra.	GL	1	2.500.000	2.500.000
2	Zapatas de hormigon armado, para pilares de soporte.	m3	1,85	1.450.000	2.682.500
3	Columna de hormigon armado de 20x30, para soporte estructural de muro de contencion y mamposteria de elevacion.	m3	2,5	1.450.000	3.625.000
4	Encadenado superior e inferior de 20x20, de varillas de 6 y 8 mm, para soporte de muro de contencion.	ml	75	71.000	5.325.000
5	Colocacion de piedra bruta colocada para muro de contencion, con sistema de drenaje.	m2	53	400.000	21.200.000
8	Mamposteria de elevacion de 0,15 mts, de ladrillo hueco de 6 tubos, terminacion vista, junta de 1,5 cm.	m2	64	71.000	4.544.000
9	Envarillado de mamposteria de elevacion, con varilla de 8mm.	ml	150	8.500	1.275.000
10	Pintura de paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrilico (opaco)	m2	64	27.500	1.760.000
			Total:		**42.911.500**

Monto total de la adenda: Gs. 53.796.100 (CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIEN GUARANIES).----------

2- PARA LA ETAPA DE LA SUSCRIPCION DE CONTRATO: El adjudicado deberá en un plazo de (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos**, ante la contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se debe remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-------

METALURGICA PIRAPÓ
Construcciones en Gral.
R.U.C. 1.736.600 - 3

Jaqueline Cuce
Secretaria Municipal
Trinidad

Abog. Aristides Aguilar Cuella
Intendente Municipal
Trinidad

3- TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL: Los demás términos del contrato N° 04/19 ratificados por este acto quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO.----------

---
Jaqueline Edith Cáceres
Secretaria General

Abg. Aristides Aguilar Cuella
Intendente Municipal

Jorge Omar García
Metalúrgica Pirapo
Contratista

METALÚRGICA PIRAPÓ
Construcciones en Gral.
R.U.C. 1.736.600 - 3